



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 0167
RADICADO N° 2006-00379-00

Atendiendo la solicitud que hace el apoderado de la parte actora, doctor Diego Alberto Sepúlveda Argáez (fl. 314 vto.), se autorizan las copias del presente expediente, quedando el mismo en la secretaría del Despacho y a su disposición.

NOTIFÍQUESE,


SERGIO ESCOBAR HOLGUÍN
Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA
El presente auto se notifica por el estado electrónico N°
04 fijado en la página Web de la Rama Judicial el
08/02/2023 de 2021 a las 8:00.a.m

RADICADO N° 20XX-00XXX-00